

5 de julio de 2020

ELECCIONES DE LA FEDERACIÓN DE PÁDEL DE CASTILLA-LA MANCHA

CANDIDATURAS A PRESIDENCIA

Finalizado el plazo de presentación de candidaturas el 5 de julio de 2017 y según el **Art. 28.1 del Reglamento Electoral** que dice:

“Una vez finalizado el plazo para la presentación de candidaturas y en un plazo máximo de 3 días hábiles, la Junta Electoral publicará la lista provisional de candidaturas en los tabloneros de anuncios de la FPCLM”

Han sido presentadas ante la Junta Electoral las siguientes candidaturas:

- Don Jose Nieto Serrano.

No constando ninguna otra candidatura, se abre el plazo de reclamaciones en cumplimiento del **Art. 28.2 del Reglamento Electoral** que dice:

“Durante un plazo de 5 días contado desde el día siguiente al de la publicación de la lista provisional de candidaturas, aquellas persona interesadas podrán presentar reclamación ante la Junta Electoral.”

Junta Electoral